



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E-30532-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de catering destinado a la Jornada organizada por el Programa Provincial de Enfermedades Cardiovasculares en el marco del "Día Mundial de la Hipertensión Arterial" destinada a profesionales de la salud.

Que en orden 14 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 3/23-527.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 29, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma NOGUERA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-19004923-5, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$183.750,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 Anexo III y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 3/23 - 527.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 3/23 - 527, por la contratación del servicio de catering destinado a la Jornada organizada por el Programa Provincial de Enfermedades Cardiovasculares en el marco del "Día Mundial de la Hipertensión Arterial" destinada a profesionales de la salud, a la firma NOGUERA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-19004923-5, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$183.750,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9019UG, UC9019, Clasificación 30000, RAF 527 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000124

/23.

M.S.
K.G.A.
ASD

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud